



La enseñanza de español en la frontera de Brasil: una cuestión de política pública y de política lingüística

Viviane Ferreira Martins (UCM)

Brasil ha incrementado la enseñanza de español a partir de la Ley 11.161/2005 que estableció la obligatoriedad de la oferta de la lengua en el sistema educativo. La diversidad de contextos socioculturales, económicos y lingüísticos brasileños demanda un tratamiento diferenciado de la enseñanza de español / lengua extranjera (ELE) de acuerdo con las especificidades de cada región. En este sentido las zonas de frontera cobran un lugar destacado debido a la complejidad lingüística y sociocultural y también a factores económicos relacionados a la menor industrialización y mayores índices de pobreza de algunas regiones fronterizas. El tratamiento adecuado de la enseñanza del español en zonas fronterizas favorecería la consolidación del idioma en Brasil debido a la extensa frontera con países hispanohablantes y además fomentaría las capacidades del hablante de dichas regiones multilingües aprovechándose de las competencias y habilidades propias del hablante plurilingüe. El presente trabajo presentará el contexto de elaboración de la ley de obligatoriedad del español inserida en las directrices educativas nacionales y en las políticas integradoras del MERCOSUR y evaluaremos su adecuación a regiones plurilingües de frontera, en particular las fronteras del centro oeste y del norte de Brasil.

